

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAECORP CONSULTORES C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía Maecorp Consultores C. Ltda., en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la administración
2. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015
3. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2015

Preside la sesión la señor Juan Alberto Parra González y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo.

Para estos efectos toma la palabra la señora Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo, Presidente de la Compañía Maecorp Consultores C. Ltda., en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Maecorp Consultores C. Ltda., esto es, el señor Juan Alberto Parra González, propietario de 260 participaciones de \$ 1.00 dólar cada una y la señora Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo, propietaria de 140 participaciones de \$ 1.00 de dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

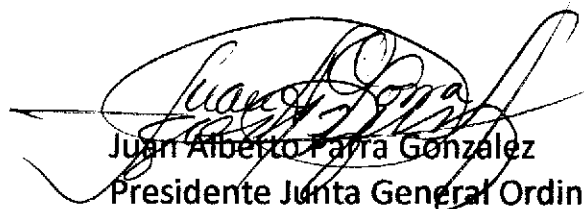
La Junta General de Socios resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos:

En el primer punto del orden del día, la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la administración.

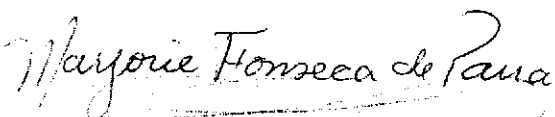
En el segundo punto del orden del día, luego de realizado el análisis, la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado el análisis, la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2015; y destinar las utilidades del ejercicio a la Reservas Facultativas.

Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, el secretario Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Juan Alberto Parra González
Presidente Junta General Ordinaria de Socios



Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo
Secretario Ad-Hoc-Socia